

Conferencia General

GC(65)/RES/5

Septiembre de 2021

Distribución general

Español

Original: inglés

Sexagésima quinta reunion ordinaria

Punto 11 del orden del día
(GC(65)/25)

Asignación al Fondo de Cooperación Técnica para 2022

**Resolución aprobada el 22 de septiembre de 2021
en la novena sesión plenaria**

La Conferencia General,

- a) Tomando conocimiento de la decisión de la Junta de Gobernadores de junio de 2021 de recomendar la cifra objetivo del Fondo de Cooperación Técnica de 91 075 000 euros para las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica del Organismo para 2022, y
 - b) Aceptando la antedicha recomendación de la Junta;
1. Decide que para 2022 la cifra objetivo de las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica será de 91 075 000 euros;
 2. Asigna, en euros, contribuciones al programa de cooperación técnica del Organismo para 2022 por valor de 91 075 000 euros, e
 3. Insta a todos los Estados Miembros a que aporten contribuciones voluntarias para 2022 conforme a lo dispuesto en el artículo XIV.F del Estatuto, en el párrafo 2 de su resolución GC(V)/RES/100, modificada por la resolución GC(XV)/RES/286, o en el párrafo 3 de dicha resolución, según proceda.